Capiatá, 13 de noviembre de 2020

ADENDA Nº 1/2020

PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 105/2020 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE PUBLICA EXISTENTE, TRAMO: 2089, 1271, 9274 Y AREA NO CENSADA CÑIA. 17º BARRIO SANTA RITA - ID Nº 387.091.-

La Convocante emite la presente Adenda Nº 1 que será parte integral y sustancial del proceso de referencia:

PUNTO 1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DONDE DICE:

f) Experiencia específica en obras

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación delos presentes criterios:

1.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2.	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 80 (ochenta) % de la oferta presentada.
4.	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5.	Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET.

DEBE DECIR:

f) Experiencia específica en obras

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación delos presentes criterios:

1.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2.	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 (setenta) % de la oferta presentada.
4.	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5.	Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET.

PUNTO 2

CONDICIONES CONTRACTUALES

DONDE DICE:

18. Recepción definitiva de las obras

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 10 (diez) días corridos, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria.

- El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de 5 (cinco) días corridos.

DEBE DECIR:

18.Recepción definitiva de las obras

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 03 (tres) días corridos, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria.

- El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de 3 (tres) días corridos.

Atentamente,

LIC. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ
Directora de la UOC